

1. Datos del participante

Nombre de la
comparsa

Nombre del
representante

2. Datos de identificación del representante (en su caso)

Nombre y apellidos:

D.N.I./NIE:

Teléfono de
contacto

Domicilio

Localidad

Código Postal

Correo
electrónico

3. Compromisos Premiados

- Presentar la documentación acreditativa ante el Ayuntamiento de Utebo del cumplimiento de los requisitos y de las condiciones que motivan la concesión del Premio.
- Cumplir con las obligaciones que para los beneficiarios de subvenciones vienen establecidas en la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.
- Cumplir lo previsto en el artículo 9.2 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y de Participación Ciudadana de Aragón, según el cual los beneficiarios de subvenciones estarán obligados a suministrar al Ayuntamiento de Utebo, previo requerimiento, y en un plazo de quince días, toda la información necesaria para el cumplimiento por aquel de las obligaciones previstas en la Ley en materia de Transparencia, con las consecuencias recogidas en el artículo 9.4.

4. Autorizaciones

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Ayuntamiento de Utebo, PODRÁ CONSULTAR O RECABAR los datos del interesado que sean necesarios para la resolución de su solicitud a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICIÓN EXPRESA. En caso de que el interesado, y en caso, su representante, SE OPONGAN a esta consulta, deberán marcar con una "X" la casilla que corresponda:

AUTORIZA (SI / NO, marcar el que proceda) al Ayuntamiento de Utebo para que compruebe que el solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones ante la Agencia Tributaria, frente a la Seguridad Social, ante la Hacienda Autonómica y ante la Tesorería Municipal, impuestos por la legislación vigente.

Si el INTERESADO o su representante, NO AUTORIZA y se opone a esta comprobación por parte del Ayuntamiento de Utebo, DEBERÁN APORTAR la documentación que se requiera en el procedimiento correspondiente junto a esta solicitud

AUTORIZA (SI / NO, marcar el que proceda) al Ayuntamiento de Utebo para la captura de imágenes con fines informativos y/o promocionales relacionados con la actividad, sin derecho a percibir contraprestación alguna.



El abajo firmante, en su calidad de solicitante y/o representante legal del mismo,

ACEPTA el premio concedido documentación que se adjunta, conforme a lo establecido en las Bases Reguladoras publicadas en el Boletín Oficial de Aragón sección de la provincia de Zaragoza.

Fecha:

Firmado:

El Solicitante

El representante

Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Utebo

